

Gobierno de CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1112	36289	07/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE : VI REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	CIS SEMILLAS S.A.		
RUT EMPRESA	79696240-2	Nº	3883
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO	9587800
COMUNA	VITACURA	CIUDAD	
DOMICILIO	AVDA. BICENTENARIO	EMAIL@	

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	MAQUINA FUMIGADORA AUTOPROPULSADA		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0	Tara ▶ 4	PBT ▶ 4

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ VI REGIÓN	Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
COMUNAS	Origen ▶ CHIMBARONGO	Destino ▶ TALAGANTE
LOCALIDADES	Origen ▶ CHIMBARONGO	Destino ▶ MALLOCO
RUTA A RECORRER	5 SUR, G-46	
TOTAL DE K.M	138	Fecha Aprox. Viaje 08/04/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.3	Carga ▶ 0	Total ▶ 3.3
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 3.5	Carga ▶ 0	Total ▶ 3.5
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 5.5	Carga ▶ 0	Total ▶ 5.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ BVXV41	SemiRemolque ▶	Remolque ▶
----------	-------------------	----------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4						
TIPO DE EJES	(S)	(S)					
PESOS X EJES	2	2					
Nº DE RUEDAS	2	2					
DISTANCIAS ENTRE EJES	4	4					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **08/04/2011** FECHA HASTA ▶ **14/04/2011**

COD. AUTENTIFICACION 92999148-0-024027907

GABRIEL PIÑA SALDAÑA
Encargado de Permisos de Sobredimensión
VIALIDAD COLCHAGUA

[Firma]
Región de O'Higgins los derechos reservados Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

[Firma]
Firma jefe Depto. Pesaje
Ricardo Reyes Vergara
Constructor Civil
Jefe Provincial Vialidad Colchagua
Región de O'Higgins